

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

CAZALLA DE LA SIERRA

Fe de erratas

Advertida errata en el anuncio de referencia número CVE: BOP-SE-2023-086020 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 86 de fecha 17 de abril de 2023, a continuación se reproduce íntegro tal como debió aparecer originariamente, para que surta los efectos oportunos.

Doña Rosa María Sáez Álvarez, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Hace saber: Que por los Ayuntamientos de esta zona han sido designados como emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas (art. 56 de la L.O.R.E.G.), con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán el próximo día 28 de mayo de 2023, los siguientes:

Municipio de Alanís:

- Farolas de propiedad municipal.
- Calles de la localidad para colocación de pancartas.

Municipio de Almadén de la Plata:

- Calle Avda. de Andalucía.
- Calle Cristóbal Colón.
- Calle Paseo del Reloj.
- Calle Umbria Calle Castilla.
- Calle Cervantes.
- Calle Plaza Huerta del Pilar.
- Calle Lista.
- Calle Barriada del Crucero.
- Calle Bda. Virgen de Gracia.
- Calle Antonio Machado.

Municipio de Cazalla de la Sierra:

- Muro Altillo Calle Llana.
- Pancartas aéreas, exclusivamente en las Calles Llana, La Plazuela, Cervantes y San Benito, Avda. Padre Leonardo y Avda. de la Constitución.

Municipio de Constantina:

- Muro en Calle Eduardo Dato (salvo zona del Ayuntamiento), exclusivamente sin que pueda ser utilizado para tal fin cualquier otro muro similar de los existentes en el conjunto histórico.

No se autoriza la colocación de carteles, pancartas y similares que precisen para su instalación farolas u otros elementos del mobiliario urbano. Asimismo, no se autoriza la colocación de pancartas, cualesquiera que fuesen sus elementos de sujeción, en la c/ Mesones, al objeto de preservar esta vía principal de los mencionados medios de propaganda.

Municipio de Guadalcanal:

Fachada exterior del antiguo convento de Santa Clara.

- Calle Santa Clara s/n.
- Fachada exterior de la piscina municipal.
- Ctra. de Llerena s/n.
- Ctra. de Alanís s/n.

Municipio de Las Navas de la Concepción:

- Los muros laterales que bordean la Plaza de España.
Espacio ocupado 100 metros lineales aproximadamente.
- Recinto Ferial.
Espacio ocupado 100 metros lineales aproximadamente.

Municipio de El Pedroso:

- Plaza de España, junto a la valla del patio de la Iglesia (una cara).
- Plaza de Andalucía, frente a vivienda núm. 20 (una cara).

Municipio de El Real de La Jara:

- Vallado del antiguo Colegio.
- Farolas del municipio con soporte para colgar
- Los espacios de la piscina destinados a la fijación de carteles

Municipio de San Nicolás del Puerto:

- Cartelería:
 - Farolas Alumbrado Público (en todo el casco urbano).
 - Antiguo depósito agua, ubicado en el aparcamiento de la Avda. del Huéznar.
 - Paradas autobuses (aparcamiento Avda. Huéznar, Calle Real y junto al Bar la Atarazana).
- Pancartas colgantes:
 - Avda. del Huéznar y Calle Real (dos en cada calle máximo).
 - Puente Nuevo (máximo dos).

En Cazalla de la Sierra a 13 de abril de 2023. La Presidenta, Rosa María Sáez Álvarez.

Doña Rosa María Sáez Álvarez, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Hace saber: Que por los Ayuntamientos de esta Zona, han sido designados como locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral (art. 57 L.O.R.E.G.) con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán el próximo día 28 de mayo de 2023, los siguientes:

Municipio de Alanís:

- Caseta Municipal (Paseo Alameda del Parral s/n). Todos los días, de 16 a 21 horas.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza del Ayuntamiento, 2). Todos los días de 16 a 21 horas.
- Plaza del Ayuntamiento. Todos los días de 16 a 21 horas

Municipio de Almadén de la Plata:

- Complejo Cultural Don José Marín Rubio, con capacidad para 200 personas aproximadamente, sito en Calle Matadero número 4. Espacio cerrado. Libre de disponibilidad de días y horas.
- Plaza de la Constitución, espacio abierto, capacidad 600 personas. Libre de disponibilidad de días y horas.
- Calle de la Cruz, en la Plaza conocida como de «Severino». Espacio abierto, capacidad 500 personas. Libre disponibilidad de días y horas.
- Plaza de la Palmera, espacio abierto, capacidad 800 personas. Libre de disponibilidad de días y horas.

Municipio de Cazalla de la Sierra:

- Salón de actos de la biblioteca pública, desde las 10.00 a las 24.00 horas.
- Caseta roja municipal de Cazalla de la Sierra, desde las 10.00 a las 24.00 horas.

Municipio de Constantina:

- Plaza de España.
- Caseta de Feria Municipal (únicamente del 24 al 26 de mayo)
- Salón de Actos del Centro Cultural en Calle Mesones.
- Edificio Municipal en Plaza de España s/n, (antigua Iglesia de la Concepción).

Municipio de Guadalcanal:

- Salón de Actos Biblioteca Pública Municipal, sito en la Calle Poza s/n, con capacidad para unas 100 personas sentadas, dispone de suministro eléctrico y climatización
- Caseta Municipal, sito en el Coso Bajo s/n,(recinto ferial) con capacidad para unas 400 personas aproximadamente.
- Cine Teatro Municipal. Sito en Calle Costaleros 9, con capacidad para unas 500 personas sentadas. Dispone de suministro eléctrico y climatización

Municipio de Las Navas de la Concepción:

- Paseo municipal situado en Plaza de la Constitución s/n. Capacidad: 250 personas. Todos los días entre 20 horas y 24 horas.
- Caseta Municipal. Recinto Ferial. Capacidad: 300 personas. Todos los días entre 20 y 24 horas.
- Plaza España. Capacidad 500 personas. A 24 horas.

Municipio de El Pedroso:

- Caseta Municipal, sita en el Paseo de El Espino, utilizable todos los días, previa comunicación por escrito al Ayuntamiento.
- Salón de Plenos, sito en la Casa Consistorial en Plaza de España núm. 1, utilizable todos los días, previa petición por escrito de la llave en el Ayuntamiento.
- Salón multiusos de la plaza de abastos, sito en Calle Prado,13, utilizable todos los días, previa petición por escrito de la llave en al Ayuntamiento.
- Salón de Actos del Centro Cultural Escuelas Nuevas, sito en Calle Cervantes, 26, utilizable todos los días previa petición por escrito de la llave en el Ayuntamiento.

Municipio de El Real de la Jara:

- Salón de Actos del Salón Cultural «Miguel de Cervantes».
- Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Municipio de San Nicolás del Puerto:

- Casa de la Cultura (Salón interior o patio exterior o en su defecto, previa solicitud, ambos).
- Salón de usos múltiples (Debe solicitar por escrito las llaves con dos días de antelación), solamente puede utilizarse desde el 12 al 25 de mayo.
- Plaza de España (debe solicitar por escrito al menos con dos días de antelación).

Dado en Cazalla de la Sierra.

Sevilla a 18 de abril de 2023.—«Boletín Oficial» de la provincia.